

PROGRAMA DE PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO IBERUS-CLH EMPRENDE 2017

PRESENTACIÓN

El Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro, Campus Iberus es una iniciativa de las universidades públicas de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, así como la de la provincia de Lleida en Catalunya. Estas Universidades, constituidas en agregación estratégica, aspiran a que CEI Iberus se erija en foco creador de cultura, potenciador del pensamiento y motor de progreso económico, configurándose como un espacio de cambio e intercambio permanente en el que se impulse la ciencia, la cultura y la tecnología.

Campus Iberus se construye sobre una estrategia de agregación de capacidades de sus universidades en un marco de especialización en torno a cuatro ámbitos temáticos: Agroalimentación y Nutrición, Energía y Medioambiente, Tecnologías para la Salud, y Desarrollo Social y Territorial.

CLH, como parte de su compromiso de colaborar en el progreso económico, medioambiental y social de aquellas localidades en las que está presente, contribuye al apoyo de los emprendedores, reconociendo su aportación a la sociedad, como fuente de energía, creatividad, riqueza y prosperidad.

Desde Campus Iberus y CLH, se apuesta por la creación de empresas basadas en el conocimiento que contribuyan a la diversificación del tejido productivo de las regiones en las que se ubican. El **Programa de Premios al Emprendimiento Campus Iberus-CLH (IBERUS-CLH EMPRENDE)** persigue contribuir a la innovación y a la generación de empleo en las regiones donde se encuentran ubicadas sus Universidades, mediante el apoyo explícito a los emprendedores, reconociendo su aportación a la sociedad como fuente de creatividad, riqueza y prosperidad.

El principal objetivo de esta iniciativa es fomentar el espíritu emprendedor mediante el reconocimiento a la generación de empresas por parte del alumnado, titulados/as, personal de administración y servicios y personal docente e investigador de las Universidades pertenecientes al Campus Iberus, facilitando, además, el desarrollo de Spin-off o Start-up participadas por personal o estudiantes de alguna de las universidades pertenecientes a Campus Iberus.

Durante el año 2017, se establece la cuarta edición del **Programa de Premios al Emprendimiento Campus Iberus-CLH (IBERUS-CLH EMPRENDE)**, que tendrá dos modalidades y un premio adicional al proyecto finalista con mejor difusión online:

Modalidad I: Generador de Ideas de negocio basadas en el conocimiento

Modalidad II: Empresa Innovadora

El Programa IBERUS-CLH EMPRENDE 2017 otorgará un premio en cada una de las dos modalidades, distinguiendo las mejores ideas para la generación de nuevas empresas y las mejores empresas ya implantadas en las regiones del Valle del Ebro en las que se enmarcan las Universidades de Campus Iberus.

Adicionalmente los finalistas de las dos modalidades competirán entre sí para obtener el premio al “Proyecto con mejor difusión online”.

Modalidad I: Generador de Ideas de negocio basadas en el conocimiento

BASES

El principal objetivo de esta modalidad es la de fomentar el espíritu emprendedor, favoreciendo la generación de nuevas empresas por parte de alumnos/as y titulados/as de las Universidades pertenecientes a Campus Iberus.

REQUISITOS

a) Personas participantes

Podrán participar, individualmente o en grupo, estudiantes matriculados, en titulaciones oficiales, en cualquiera de las Universidades pertenecientes al Campus Iberus, y titulados/as que hayan finalizado sus estudios en cualquiera de estas Universidades en los últimos 5 años.

Si el equipo promotor de la idea se presenta como grupo, al menos el 50% de los integrantes pertenecerán a uno de los colectivos mencionados.

b) Ideas de negocio

Se podrá presentar cualquier idea de negocio innovadora. Su carácter podrá ser tanto tecnológico como de índole cultural, humanística o de creación artística.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZOS

Fase 1: Presentación de ideas innovadoras.

Los candidatos presentarán la solicitud de inscripción en la Fase 1 del concurso, que contendrá una memoria de la idea de negocio, con una extensión máxima de 10 páginas, incluyendo gráficos, fotografías, etc.

En el siguiente enlace se encuentra el formulario de inscripción, junto con el modelo de memoria que deberán presentar los candidatos, www.premiosemprende.campusiberus.es

El plazo límite de presentación de las solicitudes en la Fase 1 finalizará el **30 de septiembre de 2017**

Adicionalmente, los candidatos deberán incorporar a la solicitud un breve video descriptivo del proyecto de máximo un minuto de duración, simulando el formato “elevator pitch”. No se podrá incluir ningún gráfico ni animación en el mismo, únicamente un plano de uno o varios de los promotores del proyecto realizando la exposición de su idea de proyecto.

Los candidatos deberán enviar el formulario de solicitud junto a la memoria en formato electrónico, a la dirección emprender@campusiberus.es. En el mismo correo deberán adjuntar el video de presentación del proyecto o el enlace para su descarga. Una vez comprobada y verificada la documentación se confirmará al participante su admisión al concurso asignándole un número de participante en su correo electrónico.

De todas las solicitudes recibidas, el jurado, tras analizar la memoria y el video de presentación de todos los proyectos presentados, seleccionará los 5 que pasarán a la siguiente fase.

La resolución de la Fase 1 se hará pública en la página web de Campus Iberus (www.premiosemprende.campusiberus.es).

Fase 2: Presentación al jurado.

Las 5 mejores ideas de la Fase 1 serán seleccionadas para la Fase 2, que consistirá en la presentación de los proyectos ante el Jurado de los premios.

Los proyectos seleccionados dispondrán de 15 minutos para realizar una presentación a los miembros del jurado.

Los 3 proyectos con mayor puntuación pasarán a la Fase 3.

Fase 3: Gala final

En el mes de noviembre de 2017 se celebrará la jornada “Emprender en Campus Iberus-CLH 2017” los finalistas dispondrán de 5 minutos para defender su proyecto ante el jurado. La gala se emitirá vía streaming a través de internet.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1º.- Originalidad, grado de aplicabilidad y carácter innovador de la idea. (50 puntos)
- 2º.- Nivel de madurez y calidad de la idea. (30 puntos)
- 3º.- Equipo de trabajo propuesto (20 puntos)

El ganador será el proyecto con mayor puntuación, teniendo en cuenta la suma del 70% de la puntuación obtenida en fase 2 más el 30% de la puntuación obtenida en fase 3.

JURADO

Se constituirá un jurado integrado por:

- 1 representante de cada una de las Universidades de Campus Iberus, nombrados por su Rector
- 1 representante de CLH
- 1 representante de Campus Iberus, nombrado por su Presidente
- 1 representante de cada una de las cuatro CCAA a las que pertenecen las Universidades de Campus Iberus a propuesta de cada una de éstas

Para hacer efectiva la constitución del Jurado será necesaria la asistencia de, al menos, 6 de sus miembros a las reuniones de evaluación que se establezcan.

La resolución del jurado será inapelable, pudiendo ser declarado desierto el premio.

PREMIO

Se otorgará el siguiente premio:

Primer premio:

- Trofeo IBERUS-CLH EMPRENDE.
- 5.000 Euros en metálico patrocinados por la empresa Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH).
- Asesoría y apoyo a los emprendedores para el desarrollo del proyecto, ofrecida por las Universidades de Campus Iberus, en colaboración con CLH, en el marco de sus programas de apoyo a la creación de empresas.
- Visibilidad de la idea en la web de Campus Iberus.

Finalistas:

- Asesoría y apoyo a los emprendedores para el desarrollo del proyecto, ofrecida por las Universidades de Campus Iberus, en colaboración con CLH, en el marco de sus programas de apoyo a la creación de empresas.
- Visibilidad de la idea en la web de Campus Iberus.

El promotor de la idea premiada se compromete a hacer público en su página web el premio recibido en el marco del Programa IBERUS_CLH EMPRENDE.

Las cuatro Universidades de Campus Iberus trabajarán, de manera coordinada, para definir y establecer un programa específico de apoyo y mentorización a las ideas finalistas. En particular, las siguientes Unidades trabajarán, en cada una de las Universidades, para ofrecer asesoría y apoyo a los emprendedores para el desarrollo de sus proyectos:

- Universidad de Zaragoza: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
- Universidad Pública de Navarra: Servicio de Investigación
- Universidad de la Rioja: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
- Universidad de Lleida: Vicerrectorado de Planificación, Innovación y Empresa

ORIGINALIDAD DE LA IDEA

Mediante la presentación de la solicitud, el promotor de la idea garantiza a la organización de los Premios que la idea presentada es original de su autor, siendo el único responsable por una infracción de cualesquiera derechos de terceros, quedando tanto Campus Iberus como CLH, como patrocinadora de los premios, exentos de cualquier responsabilidad en este sentido. De igual modo, se garantiza que la información suministrada no contiene información confidencial o secretos industriales de los participantes o de terceros, siendo el promotor de la idea el único responsable de cualquier infracción que se produzca por esta causa.

CONFIDENCIALIDAD

El Campus Iberus, la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de la Rioja y la Universidad de Lleida, se comprometen a garantizar la confidencialidad de las ideas de negocio que se presenten al concurso.

Podrán ser de dominio público los títulos de los proyectos presentados y aquellos detalles cuya divulgación sea aceptada por los autores como necesarios para obtener notoriedad pública (video promocional de presentación y emisión de la gala final).

El participante autoriza a Campus Iberus a la difusión del título del proyecto, video promocional y la emisión en directo de su participación en la gala final.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación, por parte de los concursantes, de los términos y las condiciones establecidas en estas bases.

Modalidad II: Empresa innovadora

BASES

El principal objetivo de esta modalidad es la de fomentar el espíritu emprendedor, contribuyendo al reconocimiento y al refuerzo de *proyectos empresariales* que hayan sido puestos en marcha en los últimos 48 meses por parte de alumnos/as, titulados/as, personal de administración y servicios, o personal docente e investigador de las Universidades pertenecientes al Campus Iberus, en las regiones en las que éstas se encuentran ubicadas. Se entiende por *proyecto empresarial* a empresas realmente constituidas, cualquiera que sea su forma jurídica y actividad económica desarrollada, así como a los empresarios/as individuales ya establecidos.

REQUISITOS

a) Personas participantes

Podrán participar, individualmente o en grupo, estudiantes matriculados, en titulaciones oficiales, en cualquiera de las Universidades pertenecientes al Campus Iberus, titulados/as que hayan finalizado sus estudios en cualquiera de estas Universidades en los últimos 5 años, exalumnos inscritos en el programa alumni de su universidad, así como personal de administración y servicios, o personal docente e investigador de las Universidades pertenecientes al Campus Iberus.

Si el equipo promotor del proyecto se presenta como grupo, al menos el 50% del capital social de la empresa corresponderá a integrantes del grupo pertenecientes a uno de los colectivos mencionados.

b) Proyecto empresarial

Se podrá presentar cualquier proyecto empresarial, basado en el conocimiento, que haya sido puesto en marcha en los últimos 48 meses, a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria. Los proyectos basados en el conocimiento son negocios que fundamentan su actividad en la explotación de nuevas tecnologías, en la I+D+I, así como en la puesta en valor de iniciativas culturales, humanísticos o de creación artística.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZOS

Fase 1: Presentación del proyecto empresarial.

Los candidatos presentarán la solicitud de inscripción en la Fase 1 del concurso, que contendrá una memoria del proyecto empresarial, con una extensión máxima de 20 páginas, incluyendo gráficos, fotografías, etc.

En el siguiente enlace se encuentra el formulario de inscripción, junto con el modelo de memoria que deberán presentar los candidatos, www.premioemprende.campusiberus.es

El plazo límite de presentación de las solicitudes en la Fase 1 finalizará el **30 de septiembre de 2017**

Los candidatos deberán incorporar a la solicitud un breve video descriptivo del proyecto de máximo un minuto de duración simulando el formato “elevator pitch”. No se podrá incluir ningún gráfico ni animación en el mismo, únicamente un plano de uno o varios de los promotores del proyecto realizando la exposición de su proyecto.

Los candidatos deberán enviar el formulario de solicitud junto a la memoria en formato electrónico, a la dirección emprender@campusiberus.es. En ese mismo correo deberán adjuntar el video de presentación del proyecto o el enlace para su descarga. Una vez comprobada y verificada la documentación se confirmará al participante su admisión al concurso asignándole un número de participante en su correo electrónico.

De todas las solicitudes recibidas, el jurado, tras analizar la memoria y el video de presentación de todos los proyectos, seleccionará a los 5 proyectos empresariales que pasarán a la siguiente fase.

La resolución de la Fase 1 se hará pública en la página web de Campus Iberus (www.campusiberus.es).

Fase 2: Presentación al jurado.

Los 5 mejores proyectos empresariales de la Fase 1 serán seleccionadas para la Fase 2, que consistirá en la presentación de los proyectos ante el Jurado de los premios.

Los proyectos seleccionados dispondrán de 15 minutos para realizar una presentación a los miembros del jurado.

Los 3 proyectos con mayor puntuación pasarán a la Fase 3.

Fase 3: Gala final

En el mes de noviembre de 2017 se celebrará la jornada “Emprender en Campus Iberus-CLH 2017” los finalistas dispondrán de 5 minutos para defender su proyecto al jurado. La gala se emitirá vía streaming a través de internet.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de los proyectos empresariales se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1º.- Originalidad y carácter innovador del proyecto. (50 puntos)
- 2º.- Nivel de desarrollo actual y expectativas de crecimiento y desarrollo futuro. (30 puntos)
- 3º.- Equipo de trabajo. (20 puntos)

El ganador será el proyecto con mayor puntuación, teniendo en cuenta la suma del 70% de la puntuación obtenida en fase 2 más el 30% de la puntuación obtenida en fase 3.

JURADO

Se constituirá un jurado integrado por:

- 1 representante de cada una de las Universidades de Campus Iberus, nombrados por su Rector
- 1 representante de CLH
- Un representante de Campus Iberus, nombrado por el Presidente de su Comité Ejecutivo
- 1 representante de cada una de las cuatro CCAA a las que pertenecen las Universidades de Campus Iberus a propuesta de cada una de ellas

Para hacer efectiva la constitución del Jurado será necesaria la asistencia de, al menos, 6 de sus miembros a las reuniones de evaluación que se establezcan.

La resolución del jurado será inapelable, pudiendo ser declarado desierto cualquiera de los premios.

PREMIOS

Primer premio:

- Trofeo IBERUS-CLH EMPRENDE.
- 7.000 Euros en metálico patrocinados por la empresa Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH).
- Visibilidad del Proyecto Empresarial en la página web de Campus Iberus.

El promotor del proyecto premiado se compromete a hacer público en su página web el premio recibido en el marco del Programa IBERUS_CLH EMPRENDE.

Finalistas:

- Visibilidad del Proyecto Empresarial en la página web de Campus Iberus.

ORIGINALIDAD DEL PROYECTO

Mediante la presentación de la solicitud, el promotor del Proyecto empresarial garantiza a la organización de los Premios que el Proyecto presentado es original de su autor, siendo el único responsable por una infracción de cualesquiera derechos de terceros, quedando tanto Campus Iberus como CLH, como patrocinadora de los premios, exentos de cualquier responsabilidad en este sentido. De igual modo, se garantiza que la información suministrada no contiene información confidencial o secretos industriales de los participantes o de terceros, siendo el promotor de la idea el único responsable de cualquier infracción que se produzca por esta causa.

CONFIDENCIALIDAD

El Campus Iberus, la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de la Rioja y la Universidad de Lleida, se comprometen a garantizar la confidencialidad de las ideas de negocio que se presenten al concurso.

Podrán ser de dominio público los títulos de los proyectos presentados y aquellos detalles cuya divulgación sea aceptada por los autores como necesarios para obtener notoriedad pública (video promocional de presentación y emisión de la gala final).

El participante autoriza a Campus Iberus a la difusión del título del proyecto, video promocional y la emisión en directo de su participación en la gala final.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación, por parte de los concursantes, de los términos y las condiciones establecidas en estas bases.

Premio al “Proyecto con mejor difusión online”

BASES

La capacidad de dar difusión a un proyecto y su “viralización” en las redes es fundamental hoy en día para su éxito. Los finalistas de ambas modalidades competirán entre sí una vez finalizada la gala final para demostrar qué proyecto tiene una mayor capacidad de difusión online.

Para ello se publicará en la página de Facebook de Campus Iberus la presentación de cada proyecto grabada en la gala final, durante 30 días el proyecto que más votos consiga, “me gusta”, será el ganador de premio.

PERSONAS PARTICIPANTES

Todos los proyectos que participen en la gala final.

PREMIOS

1.000€ Euros en metálico patrocinados por la empresa Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH).

CONFIDENCIALIDAD

En el marco de este premio, todos los finalistas autorizan a Campus Iberus a la difusión del video de su participación en la gala final.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación, por parte de los concursantes, de los términos y las condiciones establecidas en estas bases.